

**EXENTO**



0000837

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 28 MAR. 2018

**VISTOS:**

La Ley N° 21.053 de fecha 27 de Diciembre del 2017, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018;

El artículo 5º, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 7 de Marzo de 2018.

Decreto Alcaldicio N° 583 del 7 de Marzo de 2018, que aprueba Modificación al Presupuesto del Área Municipal;

Decreto Alcaldicio N° 584 del 7 de Marzo de 2018, que aprueba Modificación al Presupuesto en subtítulos e ítems del Área Municipal;

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**D E C R E T O**

MODIFIQUESE, en Decreto Alcaldicio N° 584 del 7 de Marzo de 2018, asignación que se indica:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018**

Modificación	Sub. ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
Donde dice:	31	02	004	008	Contraparte Construcción Parque Luisa Sebire de Cousiño	34,078	0	34,078
Debe decir:	31	02	004	009	Contraparte Construcción Parque Luisa Sebire de Cousiño	34,078	0	34,078

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución

- 1.- Alcaldía
- 2.- Dir. Control
- 3.- Secplan
- 4.- Dir. Adm. y Finanzas
- 5.- Secretaría Municipal

MCP/YGS/MYP/gmr